

Si fuéramos algo parecido á Rey, jamás tomaríamos en cuenta para nuestros planes el romanticismo monárquico ni dinástico de un partido, y solo contaríamos con nuestra perseverante eficacia en asegurarnos de hecho el amor del país. Porque, de lo contrario, ¿qué garantía pudiera ser para nosotros el gentío que llenara nuestro palacio, protestando de su amor á nuestros antepasados, á quienes no tuvieron la dicha de conocer, cuando recordáramos que aquella turba, aquella misma que, mezclada con los verdaderos fieles, invadía el templo llorando á lágrima viva las tribulaciones del Pontífice Sumo, abandonó Papa y templo, vomitando sacrílega diatriba, en cuanto vió que ni el pasto ni Pastor convenían á sus mundanos apetitos.....?

Francamente, á ser menos acentuado nuestro carácter en el sentido progresivo, solo por lo ocasionado que es el bando conservador á que se infiltren entre sus hombres de notorio patriotismo y de superior ilustración, esos trasnochados Macías de la Dinastía y la Religión; solo por no vernos en el repugnante compromiso de libar en su misma copa, suscribir sus mismas protestas, concurrir á sus mismas manifestaciones, hubiéramos renunciado al honor de ingresar en las huestes conservadoras.

Muy otra es nuestra base de relación política con el Monarca: es una base de relación serena, desapasionada; pero garantida en sus resultados.

En nuestro concepto, el Rey no está obligado como hombre á sentir amor hacia el país; pero debe como Rey no omitir diligencia alguna para labrar su dicha.

Nuestro partido, á su vez, en cuanto es agrupación política, está obligado á lo mismo.

Ahora bien; estas dos obligaciones de cumplimiento reclamable, porque son del fuero externo de la voluntad, y para cuya realización es indispensable el concurso de entrambos elementos, forman el lazo que debe unirnos y de todo corazón nos une á la Monarquía y á la sagrada Persona del actual príncipe reinante. En la continua reproducción social del progreso, dentro de los pueblos constitucionales, la Realeza es el elemento varonil que fecunda, la Representación nacional es la esposa que concibe; y de la acertada crianza del producto, no es por cierto el amor, sino el deber conyugal, la más segura garantía. Si á más y mejor el corazón toma parte en el concierto de esos sagrados deberes, entonces la sanción de ese concierto es el placer y, en esta parte, si será gran merced de la Corona mostrarse amante del partido progresista gubernamental, cumple éste

un deber, preliminar del amor, mostrando con espontánea sinceridad á la Corona todo el fondo del alma, y hasta qué punto en el solo hecho de delatar con entereza á los hipócritas del sentimentalismo realista, le garantiza la lealtad de sus propios intentos como partido, y la mejor disposición para entrelazar un día la enérgica sinceridad del deber con la inefable benignidad del afecto.

Esto es lo fundamental de nuestro credo: Patria, y Libertad ante todo, como el pan y el aire de la vida política, y una sincera alianza con la Monarquía, fundada en el sentimiento de una alta conveniencia nacional, tan ajena al romanticismo como virgen de hipocresía.

Expuesto íntegramente nuestro pensar y nuestro sentir, como dogma político en que se encierran todas las fórmulas particulares, si en realidad nos fuera grato dar á estas fórmulas su respectivo desenvolvimiento, muévenos á aplazarlo, por ahora, la consideración de la índole general comprensiva de este escrito, dejando para mejor oportunidad todo especial desarrollo.

Un punto hay, sin embargo, que por su palpitante interés obliga á nuestra conciencia á una manifestación pronta, enérgica y decisiva, y éste es el que vamos á tratar extensamente.

VI

POLÍTICA ECONÓMICA

De nosotros se ha dicho, sin duda alguna con intención benigna, que, siendo tan avanzados en política, era de lamentar cayéramos en la contradicción de mostrarnos proteccionistas. De este cargo agradecemos la intención y rechazamos el contenido. En nosotros ser proteccionistas no es efecto de informalidad ni de flaqueza; es cuestión de identidad en nosotros mismos; cuestión de íntimo y maduro convencimiento, cuyos motivos es hora de explicar.

Ante todo recuérdese que, como partido nacional, es nuestro lema «la Patria sobre todo», y, en esta actitud no nos inspiran los intereses particulares, ni los territoriales, cuya exclusiva defensa nos prepararía el deshonor; como ni tampoco nuestros pasionales impulsos, cuyas sugerencias nos conducirían á la disputa; á ese informe, término medio entre lo brutal y lo racional, entre la lucha, que resuelve de hecho, y la discusión, que resuelve de derecho.

No; ningún interés reprochable por la conciencia pública ó privada

influye en nuestra actitud; empezando por consignar que en nuestra personal evolución nada debemos al proteccionismo. Criaturas de secano, crecidas á la intemperie, ni el sol canicular nos marchita, ni la escarcha nos congela, ni el pedrisco nos destroza, ni nos troncha el huracán, ni nos pudre el obstinado llover, ni la obstinada sequía nos aterra. Hijos de nuestra espontaneidad, dados al orgullo del propio ser, no á la vanidad de aparecer hechura de merced ajena, si la envidia nos desangra, revivimos; si la maledicencia nos deshoja, retoñamos, y si una Administración pública, ideada adrede para ser piamadre de todo lo rutinario y egoísta, y dura madrastra de todo lo genial y desinteresado, pretende ahogarnos, sabemos convertirnos en planta trepadora, para subir á respirar, por cima de tanta pequeñez y podredumbre, el puro ambiente de los ideales; y en esta incesante contrariedad que, después de todo, nos hace deudores de nuestro poco ó mucho valer á la inclemencia misma del medio en que nacimos, hemos adquirido, entre otras preeminencias, que no hay para qué mentar en esta ocasión, el derecho á la más absoluta independencia de juicio en toda cosa del orden económico. Precisamente por esto; precisamente porque nuestro interés es del orden liberal, sabremos mantener la cuestión á la altura que la verdad reclama.

A fuer de partido político que de culto se precia, no hemos de presentarnos á la polémica como astrólogos que niegan la Astronomía, ó curanderos que niegan la Medicina, ó nigromantes que niegan la Física, ó alquimistas que niegan la Química, ó cabalistas que niegan las Matemáticas, ó vanos aficionados que reniegan de Beethoven, Murillo, Shakespeare y Miguel Angel, no. Nosotros descendemos á la polémica como economistas, afirmando que la ciencia económica es ya una formal ciencia, que desde Adam Smith tiene definido su objeto, fijado su método y cancelados grandísimos progresos.

Somos, pues, del oficio, aunque no tanto por nuestro saber, cuanto por la diligencia puesta en obtenerle y la serenidad de ánimo empleada en depurarle.

Cierto que la ciencia económica es joven aún; cierto que aún no han logrado sus primeras autoridades llegar á perfecto acuerdo acerca de muchas y muy esenciales definiciones; cierto que la influencia de los tiempos ha malogrado, cuando no torcido, los esfuerzos de un Malthus ó de un Ricardo; empero, desde Quesnay á Adam Smith, la ciencia pasa rápidamente de embrionario esbozo, dotado de órganos provisionales caducandos, á criatura viable, y que, desde entonces, merced al genial esfuerzo del gran economista inglés, del Haller de la Fisiología social, y á despecho de las discordias, las ligeras, las

impaciencias teóricas, de todo cuanto, en fin, compone el cuadro del atolondramiento juvenil en las ciencias, la Económica, año tras año, ha progresado en la aproximación de sus desacuerdos á un acuerdo, de sus hipótesis á tesis, de sus imaginaciones á rectificaciones, y en la transformación de su sentido informe, discutible, en un sentido científico, demostrable.

La ciencia económica abarca ya hoy, de hecho, toda su natural jurisdicción; ya hoy no es posible hablar en serio de lo útil, sino dentro de su recinto; y así, fiados en que toda cosa debe engendrar su semejante, y que todos hemos de aceptar al fin como bueno lo que la ciencia, cuidadosamente depurada, nos dé como realmente verdadero, cerremos los ojos á todo particular interés, y dejémonos conducir por la ciencia.

Con esta garantía, entremos en materia.

Que la protección directa, dispensada por el Estado al trabajo nacional, resulta onerosa para la nación misma, es una verdad económica indiscutible. Porque si la protección es emisiva, á beneficio de una prima de exportación, entonces el contribuyente nacional es quien abona á su paisano, el productor protegido, un complemento de coste de la mercancía, ó sea la diferencia entre su valor en cambio y su coste de producción. Resultado: que el extranjero compra barato, merced á la merced que alguien le hace de la diferencia. ¿Es la Nación un agregado de individuos? En este supuesto, unos pagan á otros la carestía de esta producción. ¿Es la Nación un conjunto individualizado solidario? En este caso, el bolsillo derecho de esa individualidad social indemniza al izquierdo del *quantum* que de éste salió para el extranjero, bajo la forma de un exceso, no remunerado, de capital circulante, exceso que equivale al defecto del capital fijo ó instrumento de producción protegido. Esta operación ruinosa debiera llamarse saldo interno de una deuda externa, ó, en términos llanos, pérdida de capital.

Y si la protección directa se dispensa á la circulación interior de determinados productos nacionales, por medio de altos derechos arancelarios que impidan la importación de los similares extranjeros, entonces el consumidor nacional paga á su compatriota productor un tanto más de lo que vale en el mercado internacional dicho producto, ó sea la diferencia entre lo que por ley de mercado vale y lo que cuesta de producir. Resultado: que el extranjero, si no puede vendernos á nosotros su análogo producto, se lo vende á otros, mientras que los nacionales nos compramos más caro lo nuestro propio. ¿Es la Nación un agregado de individuos? En este caso, los que com-

pran salen con gravamen. ¿Es la Nación un conjunto individuado solidario? En este supuesto, el bolsillo derecho de ese individuo indemniza al izquierdo de un tanto que éste ha perdido por resolución, es decir, de un tanto aniquilado, bajo la forma de exceso de capital circulante, invertido en vencer la resistencia del capital fijo á producir bueno y barato. En términos llanos, pérdida de esfuerzo.

Es, pues, evidente, que la protección directa, considerada científicamente, en sí misma, constituye largueza ó dispendio, no ahorro. Negar tan obvia verdad, fuera trocar la discusión en temeraria re-
yerta.

Las consecuencias de esta verdad trascienden naturalmente á todo lo social, en cuanto se considera bajo el punto de vista utilitario, pues que la primera materia de especulación científico-económica no es el producto, no el valor, no el servicio, no el dinero, no la circulación, no el crédito, no el cambio, ni tampoco la utilidad, cuya realidad ó valor en sí la ciencia con razón niega, sino la apropiación de la utilidad misma. Más claro: la *apropiación* de utilidades es á la economía social lo que la *asimilación* á la economía orgánica, el hecho fundamental, y por tanto, el objetivo de la ciencia.

En cada hombre determinado, la naturaleza propia sugiere deseos, como expresión íntima de sus reales necesidades; el Universo entero, incluso los demás hombres, no ofrece al primero, en el orden objetivo, más que materia y fuerza utilizables para satisfacer aquellos apetitos. Convertir lo utilizable en útil, lo útil en utilizado ó propio, he aquí en un solo rasgo toda una mitad del círculo económico; el resto lo concluyen las corrientes de utilidad que nuestro hombre envía, por invertido proceso, á cada uno de los demás, para quienes él pasa á ser, á su vez, parte del total y respectivo Universo. Para ese determinado hombre, cada mitad del total proceso representa un acto no económico: ó socorre, ó es socorrido; ó roba, ó es robado; solo el cambio, solo la reciprocidad de actividades útiles realiza economía. Por esto, si la apropiación es el hecho fundamental de la riqueza, el cambio es su condición esencial y la producción su condición vital, constituyendo estos tres fenómenos las verdaderas *categorías económicas*. Todo lo demás, en la esfera de lo útil, se reduce á difundir por el mayor espacio, transportar en el menor tiempo y producir con tanta intensidad como consientan los humanos recursos.

El eje de este agitado volante de la riqueza pública lo constituye la propiedad privada; de suerte, que el sostén de la economía no es el hecho natural, sino el derecho individual. He aquí por qué la cien-

cia económica es tan joven, pues no pudo nacer sino después de reconocidos los derechos individuales. Al desprenderse el ciudadano del terrón con quien vivía confundido, hubo naturalmente de exclamar: «Yo no soy tú; pero tú eres mío». Desde entonces la ciencia económica, hija legítima del derecho individual proclamado por la revolución, no ha dejado de esforzarse en consolidar la revolución del Derecho.

Esta fuerza de sentido jurídico, sin la cual la Economía pública no pasaría de una mera ampliación de la Fisiología humana, da á las conclusiones de la ciencia económica aquella inmensa transcendencia á que poco ha nos referíamos, y obliga á investigar, con mucho empeño, adónde conducen aquellas últimas científicas consecuencias.

Sigamos, pues, serenamente los alcances del principio económico que declara gravosa la protección.

Si producimos vino barato y terciopelo caro, obvio es que deberemos dejar sin privilegio el terciopelo, y aplicando á la viticultura los capitales circulantes que en terciopelo transformamos, cambiar el vino nacional por terciopelo extranjero.

Si producimos vino barato y médicos caros, deberemos dejar sin privilegio nuestras Facultades de Medicina, y aplicando á la viticultura los capitales circulantes que en producir médicos invertimos, cambiar los beneficios del vino nacional, bajo la forma de pingües contratas, en equivalentes servicios de los médicos más famosos de Alemania, Inglaterra, etc.

Si producimos vino barato y militares caros, deberemos dejar sin privilegio las escuelas de las diversas armas y, aplicando, bajo la forma de fuertes sueldos, los beneficios de un equivalente de nuestro vino exportado, cambiar por éstos un estado mayor de notabilidades extranjeras.

Y así por este tenor llegaremos á adquirir, cambiándolos por el equivalente de un valor de vino, bajo la forma de sueldo ó de pensión, los Ministros más buenos y baratos y el Príncipe más discreto y menos caro que acertemos á encontrar en el extranjero. Y nadie claudique ó se escandalice pensando que es irreverencia cambiar por un tanto x de vino la sagrada persona de un Rey: tenemos por norma de conducta callar lo que no sabemos y saber lo que nos decimos; y acerca de esto bastará reflexionar que hasta las hostias son objeto de venta y compra, antes que una sublime y misteriosa transubstanciación las convierta en sagradas formas, y, por lo tanto, que lo que la ciencia autoriza no es la compra de Reyes, sino la de sim-

ples mortales capaces de desempeñar en su día, lo más económicamente posible, la augusta y suprema magistratura.

Todo lo cual es verdadero de toda verdad, cierto de toda certidumbre, económico de toda economía.

Hagamos, sin embargo, un alto para reflexionar; porque no todo el mundo está obligado á tener cerebro de albañil, para mantenerse á estas alturas sin experimentar algún vahído.

Levantar la prohibición de entrada de terciopelos extranjeros, cosa es que quizás aplaudan los más y lamenten los menos. Total: un tanto de agitación parlamentaria y periodística, tal cual *meeting*, un poco de andar la tropa sobre las armas, un mucho de mala sangre..... y nada más. El hecho queda consumado y su derecho en eterna discusión. Entre tanto, ¿quién sabe si la mayoría de los médicos, librecambistas á conciencia oscura, aplauden la reforma?

Mas un día el Gobierno anuncia que va á presentar á las Cortes un proyecto de ley autorizando á todos los médicos extranjeros, debidamente investidos en las diversas escuelas de Europa, á ejercer en nuestro país, y á desempeñar cargos públicos de su especialidad, al igual que los nacionales, sin más que la verificación de acordadas de la autenticidad del título extranjero; de cuyas resultas se nos van á venir á España muchas de las primeras notabilidades europeas.

Aquí la cuestión ya toma otro carácter. Si, v. gr., existen en la Península 5.000 médicos, y cada médico puede obtener recomendación para solo 5 de los 400 diputados á Cortes, sucederá que, integrando las influencias de 5 veces 5.000 médicos sobre el total Congreso, éste experimentará una presión igual al impulso de 25.000 médicos. Resultado práctico: que en fuerza de tanto interés, y puesto á discusión el proyecto de ley, una tempestuosa sesión da al traste con el proyecto y con el Gabinete y todo.

Entre tanto varios diputados militares que no llegaron á tomar parte en la sesión, porque creyeron que «la cuestión de los médicos» no valia la pena de abandonar el salón de conferencias, se muestran sorprendidos del resultado.

Llega, sin embargo, un Gobierno libre-cambista tan escueto que, tratando de vindicar á su antecesor, anuncia, por sus órganos en la prensa, que va á presentar un proyecto de ley haciendo extensiva á los jefes superiores de ejército la admisión de sus similares extranjeros.

Al llegar á este punto el procedimiento se abrevia notablemente; pues todo se reduce á que en el acto solemne de irse á dar lectura del flamante proyecto, penetra en el salón de sesiones una numerosa

comisión de los interesados, y á sablazo limpio, dispersa la Representación nacional.

Ante tamaña catástrofe ya no hay para qué proseguir en la vía ascendente de los supuestos.

Y es lástima, porque todo ello es legitima deducción de una ley económica rigurosamente establecida. Más breve: la consabida fórmula legal, «para obtener ó ejercer en España tal cargo ó función, se necesita: primero, ser español, etc.»; es profundamente anti-económica.

Precisamente por esto, por ser tan verdadera la ley científica en cuestión, no desmayamos ante tales conflictos; y pues hemos prometido ser economistas rígidos, inexorables, desde el principio al fin, cumpliremos, en honor á la dignidad de la ciencia, nuestra promesa. Podrá ser que alguien crea ver en el fondo de este escrito una amarga sátira: mal nos juzga quien tal crea. Profesamos el principio de que el espíritu satírico necesita, más que otro alguno, tener fe en algo; y que sin esta limitación la sátira, trocándose en maledicencia, lejos de castigar al objeto zaherido, perjudica al sujeto que zahiere; y, por nuestra parte, es la ciencia uno de los objetos que veneramos como cosa sagrada, de que jamás podremos hacer burla.

Valga esta salvedad para que, conocido nuestro carácter, siga el lector dispensándonos su confianza, mientras concluimos de legitimar nuestras deducciones.

He aquí su último término:

Con la importación del terciopelo extranjero adquirimos un capital circulante; pero con la inmigración del fabricante mismo, adquirimos un capital fijo, ó instrumento de producción del expresado género. En esto está, pues, el gran negocio, no en aquello.

Con la importación de una consulta escrita del ilustre cirujano vienés Billroth, adquirimos un capital circulante de consejo médico, para un caso concreto; el cual consejo se convierte en salud, fuente de energía, trabajo y riqueza; pero con la contrata de inmigración del mismo Billroth adquiere España, en vez del producto, el capital fijo, el productor mismo de utilidades quirúrgicas. En esto está, pues, el gran negocio; no en aquello.

Con la importación de un buen consejo recabado del general Moltke, adquirimos un capital circulante, con el cual podemos salir de un determinado paso en una guerra con los franceses, trocándonos en segura victoria un desastre quizá seguro, y convirtiéndose la victoria, en paz ventajosa, y la paz ventajosa en tráfico, riqueza y pujanza. Pero con la contrata de inmigración del ilustre soldado

alemán, nos hacemos con el capital fijo, productor de victorias. En esto está, pues, el gran negocio, no en aquello.

Que por efecto de las sistemáticas importaciones de tan poderosos instrumentos de riqueza y poderío, los actuales habitantes de España deberán de pasarlo muy mal, pues ante la perfección de tales elementos de riqueza han de quedar impotentes, y al tradicional español, arrumbado, cual utensilio viejo y caro, no le quedará más recurso que emigrar.... poco importa; todo ello es secundario para la ciencia; pues como la tierra quede, llamaránse españoles, en todo tiempo, los que habiten la España, séanse quienes fueren, vengan de donde vinieren.

Al llegar á este punto, al desplegar la teoría del libre-cambio, con despreocupada rudeza, toda la transcendencia de su concepción, la Nación en masa, del Rey al último labriego, nos sale al encuentro airada, amenazadora, y no hay forma de que consienta á nuestro razonamiento dar un paso más. Por todas partes se nos lanzan gritos de «¡atrás, traidores! ¡malos españoles! ¡parricidas!» y ante tales dieterios, arrojados por una raza entera al rostro de un pensador honrado, fuerza es que el pensador se pare á discurrir si, con ser honrado su pensar, esconde algún grave error la ciencia de sus pensamientos.

Momento grave, solemne, decisivo, en que la tradición y la revolución, el sentimiento de independencia nacional y el de libertad individual, se encuentran frente á frente, creyéndose incompatibles.

En términos positivos: ó la tradición es un absurdo, y con ella deben desaparecer las nacionalidades, ó la revolución es un error, y con ella deben reabsorberse en la comunidad los individuos.

En términos legales: ó se abandona la fórmula: «para obtener en España tal ó cual derecho se requiere, primero: ser español, etc.» ó basta para ser español venir á España á producir mejores y más baratas utilidades.

En términos científicos: ó los libre-cambistas tienen razón al pretender que el derecho político sucumba al derecho individual, ó los *Katheders-Socialisten* quedan dueños del campo, logrando que el derecho individual nazca precariamente del empirismo del hecho político.

En términos llanos: ó con el Czar, ó con Rochefort; ó con el sable, ó con el hambre.

Si la cuestión ha llegado á presentárenos tan franca y terminantemente planteada, débese á que hemos tenido el doble valor de afirmar de la Ciencia y de seguir hasta el fin sus conclusiones. Con-

viene, pues, resolver el conflicto, y resolverlo científicamente. Fuera de la ciencia caben acomodamientos, mas no formales soluciones.

Meditemos.

Tres graves errores impurifican hoy la Ciencia económica: uno en el concepto de su propia comprensión; otro en el concepto político del Estado, y otro en el concepto económico del hombre.

El error, en el concepto de la propia comprensión, consiste en que el estudio de *lo útil*, en tanto que formal ciencia, no puede ser ni más ni menos que un sistema teórico de Economía social, que estudie las leyes del trabajo utilizable, con absoluta abstracción de estas grandes individualidades llamadas Naciones, y de sus variantes de tiempo, lugar y raza. En este terreno sus verdades son incontrovertibles; mas en cuanto, rebasando su natural jurisdicción, se lanza á imponerse á los Estados, pretendiendo que obren cual si no existieran, entonces la misma absurdidad de la pretensión da por resultado las más vivas repugnancias por parte de los Estados, y el desprestigio para la ciencia misma. La Economía Social se ocupa del trabajo de los hombres en el seno teórico de la humanidad, como la Fisiología general se ocupa del trabajo de los elementos orgánicos en el seno teórico del reino viviente; y si una y otra ciencia constituyen indispensable luz, á cuyos resplandores se gobierna mejor á los pueblos y se dirige mejor la salud de los individuos, no dan, ni la una ni la otra, los medios directos, los instrumentos inmediatos del acertado obrar. *Por* los principios de Fisiología general se logran más curas que muertes; *con* los principios de Fisiología general se darían más muertes que curas. De la misma suerte, si muchas serán las naciones que se salven inspirándose en los principios económicos, muchas, á fe, serían las que se perdieran, si en lugar de tomarlos como luz, los adoptasen como precepto imperativo de su derecho. Jamás á Claudio Bernard, ni á Helmholtz, ni á Müller se les ha ocurrido aplicar escuetas á la Clínica sus conclusiones, porque allí no hay que influir en la vida teórica, sino en una agrupación real y práctica de elementos de vida que se llama Individuo. Rebasa, pues, la Economía Social sus naturales límites siempre que propenda á dictar Política económica. Otra es, por cierto, la fuente del buen Gobierno.

El segundo error de la Ciencia económica consiste en que, sobre no ser de su jurisdicción el estudio de las individualidades políticas, tiene del Estado una noción por todo extremo falsa y peligrosa. Sí; porque falso y peligroso es creer que la Revolución no ha tenido más transcendencia que exaltar al individuo á expensas del Estado,

cuando lo cierto, lo positivo es que ambos á dos han sido redimidos por ella; y si no, veamos. El antiguo Estado, descendiendo á sustituir al individuo en sus funciones, caía en baja; y, atribuyéndose una esencia divina, incurría en falsedad; es así que hoy el Estado, limpio de baja y de falsía, subsiste en la plenitud de su autoridad natural, aparece como debe ser; luego el Estado moderno es compañero de redención del individuo.

Se dirá, no obstante, que la intensidad autoritaria del Estado ha disminuído en gran manera; mas, ¿de cuándo acá la cantidad es naturaleza? ¿De cuándo acá la intensidad del vicio es virtud? ¿De cuándo acá la mengua del mal deja de ser un relativo bien, y de cuándo acá, finalmente, ha menguado la virtualidad, la intrínseca energía, la autoridad, la majestad del Estado? ¿Ó es que entendemos por majestad, autoridad y energía, la rica púrpura que encubrió quizás á un mal rey, el piadoso hábito que quizá revistió á un impío, las bruñidas armaduras con que una cohorte de cínicos caballeros deslumbraba al pueblo, para que éste no viera la flaqueza del imperio, ó, finalmente, los alardes de iniquidad y despotismo con que el tirano se daba á sí propio el simulacro de una fuerza que su conciencia le desmentía?

No; ante un pueblo constitucional, educado y libre, la corte de los Faraones no pasaría de un curioso espectáculo, mientras que el Jefe ilustrado y prudente de un Estado moderno, que se presenta de sencillo frac negro, en medio de una corte compuesta de las sumas virtudes y las inteligencias sumas de la nación (que ésta será la corte del porvenir, donde no lo sea ya del presente), infundirá á ese pueblo un respeto como no experimentó ninguno de los antiguos; porque es el respeto espontáneo, libre, nacido, no de la servidumbre, no del terror, sino de los altos motivos morales. Y si no partiésemos de la evidencia de este hecho, iríamos á la perdición, en lo social y en lo político.

Las cosas del orden moral se subliman, lejos de envilecerse, cuando se las considera bajo un punto de vista mecánico racional. Así, si definimos la nacionalidad, una resultante dinámica de las dos potencias, Individuo y Estado, en recíproca función, desde luego caemos en la cuenta de que no puede darse nación alguna que sea obra exclusiva del derecho individual, en virtud de haber llegado á cero el poder del Estado, ni obra del Estado por haber llegado á cero el derecho individual. Esta verdad, fundada en los principios más elementales de Dinámica, queda confirmada por la Historia y la Geografía, las cuales no nos ofrecen ni un solo caso de agrupaciones humanas

constituídas, ó por un tirano señor de súbditos del todo esclavos todos, ó por un pueblo libre absolutamente desprovisto de social autoridada. Cuando la razón da con una fórmula exacta, no hay posibilidad de experiencia contraria; por esto la Historia y la Geografía confirman en nuestro caso el concepto de que la nacionalidad es función de los dos factores, Ciudadano y Estado. Y si uno ú otro de estos factores se hace variable, ó quizás los dos, diremos que cambian las cantidades de los resultados, mas no que muda la naturaleza de os factores mismos; y en consecuencia, que séase lo que se fuere del régimen político, bueno ó malo, liberal ó despótico, siempre, mientras la nación subsista, existe en ella el Estado en la plenitud de la autoridad que de él emana, y ciudadanos (no importa cuántos) en la plenitud de su derecho político.

No pudo, por tanto, la Revolución realizar lo que es de suyo irrealizable, ó sea un orden de cosas que viniera á parar en la absorción del Estado por el individuo, convirtiéndose aquél en un mero recaudador de tributos, incapaz de ejercer las más elementales funciones de guardia municipal, no. La diferencia entre lo antiguo y lo moderno es más grandiosa que todo esto, pues consiste en una doble redención, la del individuo y la del Estado; el primero fué levantado del polvo y dijo al polvo: «Yo no soy tú, pero tú eres mío»; y el segundo fué desprendido del pueblo, y dijo al pueblo: «Yo no soy tú, ni soy Dios, pero soy tu propia conciencia; yo soy tu forma, tú mi encarnación, y ambos constituimos una realidad indisoluble.» Há-gase, pues, lo que se quiera, siempre una nacionalidad descansará en dos principios: el principio individualista de la ciudadanía, y el principio socialista del Estado.

Es, por tanto, el Estado un ser intermedio entre el hombre y la humanidad. El Estado tiene de la humanidad la muchedumbre y la finalidad terrena, y tiene del individuo la organización y la unidad de conciencia; y, precisamente por esta condición antropeida, el Estado no puede ser objeto de la Economía social, sino en cuanto es un gran individuo consciente á quien debe de concederse una significación propia como productor. Y esto nos conduce á la consideración del tercero y último de los errores científicos.

Consiste éste en el falso concepto económico del hombre.

Del hombre se dice que es un capital fijo, un instrumento de producción de utilidades, y es esta una definición gravemente defectuosa y confusa. En ella se echa en olvido que el resorte de la ciencia económica lo forma un principio jurídico, un principio metafísico, el derecho de propiedad; el cual supone inteligencia y libertad,

es decir, perfecta conciencia. Desde luego se ve que entre el hombre y sus capitales fijos media un abismo. El capital fijo, excepto el cuerpo humano, es obra del hombre; el hombre no es obra de ningún capital fijo; todo capital fijo es propiedad de algún hombre; el hombre no es propiedad de ningún capital fijo; solo el hombre es propietario; solo él es capitalista; en cambio el capital no es más que capital. Y si descomponemos al hombre mismo, le hallaremos, en definitiva, compuesto de un productor propietario (su espíritu) y un instrumento ó capital fundamental (su cuerpo), que no es propiedad, ni capital fijo, pues sobre él no tiene el hombre derechos, sino deberes, aunque le sirve para realizar los unos y los otros; ni tampoco le cuesta por valor de un céntimo de capitales circulantes su establecimiento, pues le fué condonado y vinculado, de suerte que ni fué capital para sus padres que lo instituyeron con sus ahorros, ni podrá él aglomerarlo al capital hijo de sus descendientes, porque morirá con él.

Véase cuán enormes son las diferencias que surgen entre el hombre y el capital fijo, y cómo, en rigor económico, hay que definir al hombre: «Un ser inteligente y libre, dotado de capital fundamental.»

Ahora bien; corregido este grave error en la apreciación jurídico-económica del individuo, al instante comparece rectificad y clara la noción de la gran entidad antropeidea llamada Estado. El Estado, como personalidad jurídico-económica, está en posesión de la nacionalidad, como el hombre lo está de su cuerpo, por el concepto de capital fundamental, no para hacer de ella lo que quiera, sino para hacer de ella lo que deba y realizar con ella los dos fines del derecho político, á saber: la cultura social y la independencia internacional, ó sea, libertad y riqueza. El Estado tiene por capital fundamental el cuerpo de la nación; por órganos los ciudadanos; y éstos, cuanto más libres y cultos llegan á ser, más sanos y productores resultan; y cuanto más sanos y productores son, más fácilmente gobernables aparecen y más discreta y eficazmente inspiran al Estado en tanto que conciencia pública; de la propia suerte que los órganos sanos promueven en la conciencia individual sanas sugerencias y honestos intentos.

Y si la misión del Estado es terrena, y por tanto, útil por excelencia; si en él radica el derecho de señorío al suelo nacional y á toda cosa que pueda convertirse en capital fijo; si él, á su vez, está obligado á ser productor de independencia y de cultura, que son sus obligados artefactos, cuya atinada circulación le ha de granjear grandes utilidades políticas, entiéndase bien, políticas, ¿cómo ha de

llenar su fin, si siendo poder, nada puede; si teniendo derecho á poseer, nada posee; si debiendo producir, nada produce; si necesitando cambiar, nada cambia, y si siendo, en fin, pura esencia socialista utilitaria, se reparten los ciudadanos todos sus derechos económicos, como pudiera un enjambre de mendigos adustos devorar la sopa del convento, sin dar siquiera las gracias á que la caridad tiene derecho; sin cerrar el círculo económico, devolviéndole utilidades por utilidades? ¿Y con qué derecho, pues, le exige el ciudadano al Estado, en tiempo de guerra libertad y prestigio, y en tiempo de paz honor y gloria?

Discurrir de esta suerte es confundir lo útil con lo bueno, la política con la virtud, el Rey con el Papa, la Tierra con el Cielo, y más aún hoy, cuando, merced á ruda liquidación política, hemos llegado á la exacta ecuación de los nombres y las cosas, y ni Rey quiere decir padre, sino Rey, ni ciudadano quiere decir hijo, sino ciudadano.

El principio económico *do ut des* debe realizarse de algún modo en las relaciones íntimas del individuo y del Estado, y no es por cierto la contribución material la utilidad con que el ciudadano corresponde á la otra utilidad que bajo forma de independencia y cultura recibe del Estado. El subsidio material es puramente administrativo, y aplicase todo entero á la utilidad material del ciudadano mismo. Solo una contribución inmaterial que llamaremos *subsidio jurídico*, consistente en la cesión al Estado de una parte del derecho individual, puede proporcionar al mismo Estado un capital circulante de derecho que, en sus manos, se convierta en capital fijo productor de independencia y cultura. Pretender que el Estado obtenga de la nada estas utilidades, como pudo sacar de ella Dios el mundo, repugna á los sanos principios económicos; es poner al Estado entre la omnipotencia y la bancarrota. *Ex nihilo nihil fit*, y cuanto más afirmemos que la autoridad del Estado nace del derecho individual, menos podremos concebir que ni *intus* ni *extra* pueda el Estado producir utilidades jurídicas, si se le niega para ello la primera materia industrial; la contribución del tanto de derecho del ciudadano. Por donde se ve que el derecho individual terminantemente absoluto, que constituye la base de la ciencia económica, no es absoluto en la práctica, porque cada hombre pertenece á una determinada nacionalidad, está en posesión de todo su derecho individual, *menos x*, que cede al Estado, como capital circulante para su conversión en independencia y cultura nacional. Por esto el general Moltke, puesto en España, no puede ejercer su profesión sin antes obtener carta de naturaleza; por esto la naturalización es tan difícil en toda nacio-

nalidad; por esto, en fin, para tantas y tantas cosas se necesita en España: «1.º Ser español,» y en toda nación ser ciudadano de ella.

He aquí una doctrina de la nacionalidad en la que la libertad individual progresa, no á expensas de la dignidad del Estado, ni menos aún de su realidad, sino á favor de la sublime dignificación del mismo, y en donde dos principios armónicos, el socialista y el individualista, determinan la resultante PROGRESO.

Rectificados con todo rigor científico los tres errores que hoy pasan como principios en la ciencia económica, resulta:

1.º Que á la ciencia económica actual ó le sobra terreno ó le falta cultivo, y que se hace urgente su formal y definitiva división en ECONOMÍA SOCIAL, ó teoría del trabajo en la humanidad, y ECONOMÍA POLÍTICA, ó doctrina del trabajo en las nacionalidades.

2.º Que siendo objeto de la Economía el derecho individual teórico, en funciones de utilidad, la Economía social es insuficiente para resolver cuestiones de Economía política ó práctica.

3.º Que debiendo ser objeto de la Economía política, propiamente dicha, las relaciones naturales del derecho individual y del derecho del Estado en sus funciones íntimas é internacionales, esta ciencia no tiene razón de ser mientras no tome en cuenta ambos derechos, como dos fuerzas vivas, elementos esenciales de nacionalidad, purificados uno y otro por las instituciones liberales.

4.º Que además de las relaciones entre el individuo y el Estado para la vida material ó sustento mutuo (administración), existen otras más elevadas de un orden jurídico-económico, que determinan la vida moral de la nacionalidad misma y consisten en un cambio del *subsidio jurídico* que el ciudadano aporta al acervo común, como capital circulante, y que el Estado convierte, por medio de la política, en independencia y cultura; las cuales á su vez engendran en los individuos un aumento de libertad y riqueza que acrecienta, en consecuencia, la cuota de subsidio jurídico individual, y así sucesivamente....

5.º y último. Que el Estado es por esencia protector; que la protección es, por tanto, su única razón de ser teórica y práctica.

Esta protección cambia la forma, según cambia el carácter de la actividad nacional; porque, después de todo, proteger no es importar, ni exportar, sino proporcionar al protegido su conveniencia.

Lo que no cambia nunca, lo esencial del protectorado del Estado, es su carácter oneroso, y precisamente este *onus*, este gravamen es lo más científico, lo más racional, lo más fundamentalmente econó-

mico que resplandece en la protección, luego al punto que se rectifican los errores nacidos de la confusión entre la Economía social y Economía política. Hemos visto que el Estado no podría hacer *nada* en el orden jurídico, si no percibiese *algo* de naturaleza jurídica; del propio modo que nada podría realizar en el orden material, si se le privase del cobro de las contribuciones. Si la extrema debilidad nos priva de la potencia para digerir, débese á que hasta la digestión constituye acto oneroso; porque hasta para digerir necesitamos disponer de un capital circulante de fuerzas orgánicas, resultado de anteriores digestiones. Pues bien; proteger es favorecer el derecho de alguien, aumentar su efectividad, y ese aumento no puede tener lugar sino á expensas del fondo común de subsidios jurídicos, que al Estado ceden los individuos. Así, por ejemplo, una prima de exportación, un aumento de derechos arancelarios, y una flota de guerra dispersa por los mares para apoyar al comercio marítimo, constituyen tres variedades de actos de protección gravosas las tres porque son ACTOS, no porque son PROTECTORES, y gravosos en el orden económico-jurídico, no en el económico-material. Porque si suponemos que cualquiera de estos tres actos de protección encarece por valor de una peseta la total vida diaria de cada ciudadano, esta peseta no representa el exceso de precio de lo que el ciudadano compra (pues esto repugnaría á los más evidentes principios de la ciencia económica), sino el valor de lo que él *podiera* haber comprado con aquella peseta, á no existir como causa de carestía la prima de exportación, ó los derechos de importación, ó la errante flota de guerra al cuidado de la mercante. Pues bien; en el PUDIERA está el origen de la significación de la peseta. Medítese y se verá que esa peseta es el signo, es el equivalente exacto del tanto de *derecho* natural á comprar barato que cada ciudadano ha cedido al Estado; más breve: verá que esa peseta es la ecuación del «*podiera*». La prueba está en que sumadas todas las pesetas individuales, pagan el coste de la prima, ó del arancel, ó de la flota.

En suma; todo acto protector es oneroso, porque es oneroso todo acto de Gobierno, y es oneroso todo acto de Gobierno porque es *acto*; pues es una verdad económica, ya hoy indiscutible, que la riqueza gratuita no existe; que ni el sol lo es para el hombre, ni el alimento para su estómago. En cambio puede afirmarse que, merced á este gravamen, la vida nacional, por defectuosa que sea, resulta un pingüe negocio comparada con la vida salvaje; y así todo el punto económico-político está en que el negocio resulte mejor ó peor, para lo cual es necesario determinar cuáles son los motivos reales que le-

gitiman la conveniencia de que el Estado proteja el trabajo nacional. Y henos aquí llegados al punto práctico de la cuestión.

Antes, empero, de acometer esta última parte de nuestra tarea, séanos lícito rendir al progreso científico el homenaje debido.

Séase lo que se fuere de los errores y preocupaciones sistemáticas de la ciencia económica social, considerada como Economía de la humanidad, siempre la civilización le será deudora de un concepto teórico perfectamente científico del hombre, en tanto que agente productor de sus obras, en tanto que utilidades, y de las leyes de producción, circulación, apropiación y transformación de estas utilidades. Solo los conceptos teóricos fecundan la humana inteligencia y se convierten en faros de nuestra conducta. Para navegar de noche con rumbo cierto, faltos de brújula, es necesario conocer y divisar la estrella del Norte; no precisamente para lanzarnos hacia ella, sino para gobernar en vista de ella el timón, según los obstáculos reales que el viento y las corrientes opongan á nuestros fines prácticos; tal es la utilidad de los ideales: nunca constituirán motivo real, mas siempre serán luz de buen gobierno. El instrumento, el gobernalle siempre le hallamos en la realidad misma, de ahí que al definir los motivos indicantes del protectorado político, tengamos que fijar la vista en el suelo; no en el firmamento, tachonado de centellantes ideales. El hombre teórico de la Economía social se nos convierte, al descender á la práctica, en un suizo, un japonés, un español ó un ruso, y las diferencias que desde luego surgen son enormes. Busquemos, pues en la realidad las limitaciones prácticas de la teoría.

1.—Motivos de independencia y cultura relativas.

Raza, historia, región, hábitos, imprimen al hombre carácter bastante para que las diversas naciones que han de mantener comercio en una época dada, no se hallen ni á la misma altura, ni en la misma disposición moral. Bajo este punto de vista, el Estado, mas experto que la respectiva nación, constituye la única esperanza de concordia y de nivelación de fuerzas. Es un hecho de experiencia que, en punto á cultura, los Estados difieren entre sí mucho menos que los pueblos. Tres grupos de ciudadanos, uno de turcos, otro de franceses y otro de norte-americanos, puestos en contacto para cualquier negocio, acabarían quizá por llegar á las manos; mientras que tres embajadores de las propias potencias podrían muy fácilmente conducir las cosas á un razonable acuerdo. Esta ley se realiza aun en los pasos más vulgares de la vida; tanto que no podemos resistir al deseo de

poner de ello un trivial ejemplo. Tres jóvenes, uno marqués, otro estudiante, otro labriego, han de celebrar, acompañados de sus respectivos padres, una entrevista de común interés. Al ir á entrar los seis concurrentes en el lugar de la cita, cada padre dirige á su respectivo hijo la conveniente advertencia, en esta ó parecida forma:

El padre del marqués: «Procura mostrarte llano.»

El padre del estudiante: «Procura tener juicio.»

El padre del labriego: «Quítate la gorra.»

¿Qué significa esto? Que dentro de cada condición, los mayores tienen más mundo que los menores, y que si éstos para no chocar necesitan de advertencias, aquéllos, sin necesidad de ser advertidos, poseían ya los elementos necesarios para no chocar.

Aplicada esta ley de experiencia á la política económica, da al Estado las condiciones que le faltan á su población para lograr, por razones de independencia y cultura relativas, sostener la competencia y para acordar procedimientos oneroso—reproductivos, positivos sacrificios de actualidad, verdaderos consumos anticipados, verdaderas operaciones de crédito intransitivo, en las cuales el *creyente* no es tercera persona económica, sino el mismo sujeto, el cual realiza el consumo anticipado de lo suyo, fundado en una fe racional puesta en los resultados. Es en este caso el Estado el padre del joven médico que dice á su hijo: «Date á curar pobres; deja que yo pague sus visitas manteniéndote á tí, mientras ellos benefician tus utilidades; pues aparte la caridad, tú lo recuperarás con usura, porque con esas curaciones te formarás, te acreditarás, y si llegares á ser un Argumosa, tiempo te queda para amortizar lo que hoy te comes de tu futura herencia.»

Por este concepto, pues, cuanto puede ser útil, en *circunstancias dadas*, puede ser económico, y la misma prima de exportación, no vergonzante, sino resuelta, crecida, puede constituir en tales circunstancias, para una nacionalidad la base de un espléndido negocio, de un movimiento decisivo para el porvenir de su cultura y su independencia. Se dirá que el mundo viejo hizo desastrosos negocios por este procedimiento: á esto contestaremos que para algo el mundo nuevo es más discreto y más liberal que aquél. Hay que repetirlo sin tasa: la Revolución nada ha inventado: su influencia ha consistido en mejorar, remozar y redimir los elementos políticos seculares.

2.—*Motivos sociales ó evolutivos.*

El desenvolvimiento económico del hombre está sujeto á su ley

natural de evolución, porque, al fin y al postre el capital industrial no es más que una amplificación del organismo, realizada por la inteligencia; la cual, saliendo al exterior á la manera que el manto del molusco, va convirtiendo, por capas sucesivamente crecientes, los elementos apropiados en dura concha protectora de la humana flaqueza. Así, una flecha es un colmillo de más alcance que el natural; una casa es un dermoesqueleto más recio que el natural; una locomotora, en fin, es un nuevo sistema muscular de más empuje que el natural. Tiene, pues, el manto de la inteligencia su proceso determinado en el orden providente del desarrollo de nuestra cultura; de suerte que desde el fruto casi gratuito á la flecha y el anzuelo, de la flecha y el anzuelo al perro, del perro al rebaño, del rebaño al arado, del arado á la cabaña, al mueble, al ídolo, á la preseña, al telar, al cuadro, á la estatua, al templo, al himno, al poema, todo va compareciendo al exterior, capa por capa, como naturalísima estratificación del humano progreso.

¿Puede el Estado, en su obligada misión de elaborar independencia y cultura, desentenderse de fomentar y enderezar ese proceso, con cuyo adelanto están en razón directa la cultura evolutiva, la perfección de su derecho en el concepto social y el tanto proporcional de *subsidio jurídico* que el Estado percibe, para convertirlo en prestigio internacional? Ciertamente no. No le basta á un Estado la consideración de la feracidad de las tierras y la vocación agrícola de su pueblo. Buena es la Agricultura; mas una nación no alcanza categoría de término mientras la industria manufacturera no figura por mucho en sus ocupaciones. Cultivar la tierra, es ser director-gerente del capital de vida y espontaneidad productiva de las plantas y los animales útiles; construir, *manufacere*, es ser creador en toda regla; infundir el *spiraculum vite* á la informe materia bruta, que no tiene de útil más que la potencia de serlo, y á la cual el industrial transfunde con su idea el alma, con el alma la utilidad, con la utilidad el valor como elemento de cultura.

Téngase entendido que aquí empleamos el vocablo MANUFACTURA en la más elevada comprensión económica, la cual abarca toda realización del pensamiento creador, efectuada por nuestros órganos de relación, para convertirse de puro pensamiento en utilidad económica por medio de una industria ó proceder técnico adecuado. Así, las ciencias físicas y naturales, las artes bellas, la poesía, la táctica, las ciencias morales y políticas y la misma ciencia económica en cuyo nombre hablamos, ¿qué son sino creaciones del pensamiento, exteriorizadas por nuestros órganos de relación, que, por maravillo-

sa industria, las encarnan de un modo ú otro en el mundo material que nos rodea, trocándolas de puras concepciones en utilidades cambiables? Por tanto, si bien nos fijaremos muy especialmente en las industrias colectivas, por lo que afecta á la nacionalidad la suerte de las multitudes, no se olvide que cuanto acerca de la Naturaleza y los fines de la protección á éstas consignemos, se extiende al trabajo creador en general, á ese trabajo que corona el desenvolvimiento intelectual del hombre.

El fruto se cuida, la manufactura se crea; y entre un pueblo que vive de administrar la creación y un pueblo que vive de sus creaciones, este segundo es el que sobrepuja en talla humana, porque es el que menos dista del zénit moral donde se cierne lo divino.

Es, además, la industria, la que de día en día, por medio del automatismo instrumental, va emancipando al hombre del trabajo mecánico para elevarlo al trabajo racional, y por este otro concepto la industria no es sanción de castigo, sino preludeo de redención.

Interesa, pues, á los Estados, promover á toda costa tentativas industriales en su jurisdicción, porque todo gasto por este concepto es lucrativo; todo sacrificio va coronado de éxito, y toda protección directa en pro de algunos, constituye anticipo del capital de todos en beneficio social y político de todos. Y si la aclimatación de la industria manufacturera fomenta, por influencia, la vocación por la industria agrícola, tanto mejor, pues entonces la Agricultura, convertida en *Agritécnica*, tomará una coparticipación creadora en el gran semental de la Naturaleza, y el hombre del campo aumentará con ella su personal categoría.

Por donde la evolución social es otro motivo para que el Estado emplee su delegada soberanía en ejercer sobre la nación funciones protectoras.

3.—*Motivos esencialmente políticos.*

Si la característica del progreso político es la libertad del individuo en la nación, y de ésta en el concierto de las letras, claro es que el fomento del espíritu liberal ha de ser una de las preocupaciones más constantes de todo Estado moderno, que comprenda dónde descansa su verdadero prestigio. Ahora bien: ¿tienen las categorías del trabajo alguna relación con el espíritu liberal-político? La tienen, y hasta tal punto, que se puede con seguridad decirle á un pueblo: «Dime cuánta hulla gastas, y te diré cuánta libertad disfrutas.»

La reunión de obreros en grandes masas, su trato continuo con los

hombres de ciencia, el conocimiento y manejo de sus maravillosas invenciones, la costumbre de interpretar los fenómenos naturales, el espectáculo de la sucesión de inventos, y de cómo lo pasmoso de hoy se torna caduco y vulgar mañana, al chispear del genio mecánico; la necesidad de la asociación y discusión, el flujo y reflujo de la demanda de trabajo, la lectura de periódicos, lo accesible de los espectáculos cultos y selectos, el estímulo que en los más despiertos induce el fausto de los ricos, el prestigio de los sabios, el influjo de los políticos, la gloria de los artistas y la consiguiente aparición entre la misma clase obrera de acentuados caracteres, díscolos unos, geniales otros, patriotas muchos, ambiciosos no pocos, enérgicos todos, que, propendiendo á tomar á sus compañeros de jornal por escabel de sus intentos, los organizan y arengan, sorprendiéndoles y fascinándoles con un caudal de lectura y meditación jamás soñado en la choza del labriego; he aquí el cuadro de la vida civil y política del pueblo, en las regiones dominadas por la industria manufacturera.

Por punto general, en tierra agrícola se dan tendencias monstruosas, contrarias á la positiva libertad política. Allí la cepa, cuyos pámpanos no ocultan á un carlista, esconden á un secuestrador; y, precisamente en el campo y en la sierra, en los sitios donde con más libertad respiran los pulmones, es donde mayor opresión experimentan las almas liberales. Dura verdad, pero verdad al cabo; dura verdad, que se delata sola, comparando la franca mirada del obrero con el caviloso entrecejo del labriego, que, solo, sin amigos, quizá ni en su mismo hogar, egoísta, suspicaz, ajeno al movimiento intelectual, hállase siempre dispuesto á prestar oídos, ó á quien fomente su rutinario fanatismo, ó á quien exalte su hereditaria inquina contra el dueño de las tierras que cultiva.

Cierto que si el carlismo huye de los centros manufactureros, no así en aparienciã el socialismo; y se nos citará como prueba de ello la tendencia de las ligas de obreros y el sentido de sus huelgas. Mas no hay que tomar como realidades tales apariencias. La liga de obreros nada tiene que ver con el socialismo histórico y actual, cuyo final objeto es la abolición de la propiedad por aversión á la individual iniciativa. No; las ligas jornaleras constituyen un meteoro económico puramente transitorio, resultado, más que de la ignorancia absoluta, de lo incompleto de la instrucción de la clase. Donde la cultura del proletario ha avanzado en estos últimos tiempos un poco más, allí ya comienza éste á convencerse de que el mercado especial del trabajo se rige por las mismas leyes que el mercado general; que cuando por la malandanza de los negocios la oferta disminuye, es in-

útil producir huelgas, quemar fábricas, atropellar personas, que no por esto la oferta aumentará; mientras que si hay prosperidad y la consiguiente alza de la oferta de trabajo, no porque las manos se tansen altas dejarán por esto de trabajar; y que toda la redención del jornalero consiste en educarse, instruirse, mejorarse como capital fundamental, organizarse para el auxilio mutuo, no para la mutua perdición y la ruina de su patria. Esta opinión no es nuestra: es el uniforme sentir de los primeros economistas.

Y todo esto lo van comprendiendo los obreros de Europa y de América, los cuales hoy ya reconocen que los rugientes autómatas, las fieras mecánicas ideadas por el genio de la ciencia y multiplicadas por la fecundidad del capital, son como los leones de Castilla fieras cuyos rugidos presagian libertades.

De todas estas consideraciones tan obvias, se deduce que el trabajo creador es la premisa industrial de la libertad política, y que todo esfuerzo protector por parte del Estado en pro de su desenvolvimiento, es no solo gasto reproductivo en el orden económico, sino también un impulso decisivo en el orden político, para hacer imposibles, así el absolutismo enervante como el socialismo disolvente.

Hemos llegado al fin de nuestro empeño, y no se dirá que no hemos cumplido lo que al principio ofrecimos: demostrar desde las serenas alturas de la ciencia la identidad total de nuestro credo en el orden político y económico. El credo de la Vanguardia es: «Patria y Libertad, y Monarquía, en tanto que ésta realice, no como pueda, sino como puede, los ideales de «Libertad y Patria». De este credo, que no puede ser más liberal en política, se deduce como aspecto económico la política de la protección al trabajo, señaladamente al trabajo en su forma más liberal y excelente, al trabajo creador, cuya manifestación más necesitada de aliento, por razón de los millares de familias que ocupa, es la industria, así manufacturera como agrícola.

No se olvide que la experiencia universal no registra un solo tratado de comercio, en el cual la nación exportadora de manufacturas no sea la más poderosa, y en el cual ésta, la más poderosa, haya firmado el contrato por convicción libre-cambista, por amor al pretendido principio, por consideración al derecho individual de sus productores; no, sino por un claro instinto protector nacional, en busca de mercados en el extranjero.

No se olvide tampoco que la suposición de que una nación poderosa no ha de querer, porque no le trae cuenta, que sus Estados cor-

responsales se arruinen, es una suposición falsa de toda falsedad y sobremanera romántica; pues de lo contrario, y ampliando el caso, no veríamos todos los días grandes mayorazgos arruinados por sus propios prestamistas. Al prestamista de un marqués poco le importa que se arruine el marqués; lo que le importa es que subsistan los bienes del marquesado: porque no es el propietario, sino su hacienda, lo que le garantiza la usura; lo cual nos conduce otra vez á aquel absurdo político, á saber: que séase lo que se fuere de nuestra raza, siempre los españoles serán los que habitaren la España. Que esta verdad no llegue á ponerse á prueba, le importa poco á la Geografía; pero le importa muchísimo á la Historia.

Por lo demás, no tenemos la presunción de afirmar que seamos nosotros los únicos liberales que vemos claro en la materia; mas lo que nadie nos negará es que nuestra conjunta doctrina política es tan idéntica que, ó constituye un error total, ó arroja un total acierto.

Tal es el *Credo de la Vanguardia* en todo aquello que requería inmediata explicación. Este credo no es un cisma; es el credo del antiguo partido progresista con los intereses acumulados de medio siglo de adelanto social y político. El cuartel general del partido y los hombres sinceros del país verán qué juicio les merece. Aquél podrá reconocer dónde están sus puritanos, y si agradece ó no nuestros esfuerzos; éstos, los demás hombres políticos de toda procedencia, dispersos en mil fracciones, podrán juzgar si nuestra doctrina llena su patriotismo más que otra.

Nosotros aquí quedamos, al pie del Arca Santa de nuestra fe, como enérgicos y leales custodios de su pureza, en medio del temporal de errores y miserias en que vivimos, y en que tantas ilusiones se agitan desbarboladas y tantas virtudes zozobran, con duelo, mengua y ruina de la patria.

Madrid, 1881.

CONCEPTO SOCIAL DE LA DIVISIÓN DEL TRABAJO EN MEDICINA

**Discurso para la recepción pública
en la Real Academia de Medicina de Madrid**

el día 5 de Febrero de 1888.

SEÑORES:

Tristísima condición de ingreso en estos venerandos Cuerpos es tener que relacionar el propio regocijo con la muerte del predecesor; y si algo infunde resignación, ya que no consuelo á mi ánimo, al parar mientes en esta dolorosa circunstancia, al recordar á vuestro sabio y probo y laborioso consocio doctor D. José Birotteau, cuyos simbólicos despojos vengo por bondad vuestra á heredar, mas cuyo mérito no llegaré nunca á suplir; si algo, digo, me presta serenidad ante este acerbo contraste es, ciertamente, la consideración de que yo también, á mi vez, y en plazo que ya no puede ser muy dilatado, habré de abandonaros para siempre, cediendo el puesto á otro que, por solo ser otro, aventajará mis merecimientos, dejándoos cumplidamente compensados.

No extrañéis, pues, mi falta de expansión en esta hora en que tanto honor alcanzo. Por lo mismo que me contemplo feliz, no puedo estar alegre; que no conozco, ni tampoco vosotros conocéis mortal alguno que, teniendo conciencia y corazón, no suspire de vez en cuando en medio de las más inefables dichas, por ser transitorias todas, y haber de labrarse la de unos con duelo de otros.

Por donde toda mundana felicidad resulta mate de alegría, porque el propio corazón le empaña el brillo con el hálito de mística tristeza. Quédense las puras alegrías para niños y pájaros, y aun á ratos, pues para mí tengo que la verdadera solo deben de sentirla los ángeles y los bienaventurados.

Que entre ellos tenga Dios el alma de aquel ilustre socio que me precedió en el honor de ser vuestro compañero, y de cuyo sitio vengo á tomar posesión con ánimo tanto menos regocijado cuanto más hondamente agradecido.

Y ahora, cumplido este deber del sentimiento, voy á llenar aquel

otro que á la inteligencia imponen, para la toma de posesión, vuestros Estatutos: el de disertar acerca de algún asunto de los que incumben á la Sección á que vengo destinado. Ignoro si habré tenido la dicha de acertar con vuestros gustos en la adopción del tema, pues en estos casos de libre opción suele acontecer que el mismo exceso de libertad embarga el albedrío, porque aumenta la responsabilidad del buen deseo, y tal me ha pasado á mí al determinar el argumento de este Discurso. Sin embargo, como quiera que la imaginación no gusta de apremios, y hay que hacerle, por tanto, los encargos cual se hacen á los artistas, para cuando le plazca cumplirlos, dejéla que allá á sus anchas ella lo buscara, sin más de advertirle que el asunto debía á un tiempo ser levantado y útil; lo primero por la índole de la Sección, lo segundo por la misión práctica de la Academia.

Varios fueron los proyectos que la artista, que no la loca, de la casa me sugirió, y entre ellos juzgué como de supremo y más urgente interés el que se propone fijar de una vez para siempre el *Concepto social de la División del trabajo en Medicina*, tema cuya elucidación es tanto más necesaria cuanto que la necesidad á que ocurre, con ser actual, real y apremiante, si es sentida como malestar, no es conocida en su causa por aquellos mismos cuyo espíritu atormenta; de suerte que este mi Discurso habéis de considerarle como pedazo de pan ó vaso de agua con que me ayudáis á socorrer á quien, muriendo de hambre, ignora que su mal es hambre, ó á quien, abrasándose de sed, desconoce que es sed lo que le abrasa.

Si, pues, dije, «me ayudáis», ahora os pido que, en efecto, me ayudéis; porque necesitándose de una grande autoridad, que yo no gozo, para dar consejos al mundo, deseo aprovechar para ello estos instantes en que, por la solemnidad del acto, la variada competencia del concurso y la altura verdaderamente episcopal ó de atalaya en que esta Academia reside, como vigía que es de las ideas y norma de las costumbres médicas, puedo hablar *urbi et orbi* desde este sitio, aunque solo fiado en que vuestra aprobación y vuestro concurso serán decisivos, si es que alcanzo la dicha, no solo de convenceros, sino también de persuadiros.

Dignáos, pues, prestarme atención, á fin de completar con vuestra sagacidad lo que á mí me falte de maestría en expresarme.

De la *División del trabajo en Medicina* os anuncié que iba á discursar, y no sencilla y únicamente de las *Especialidades*, por cuanto éstas, como parcelas del total campo del Arte, no constituyen la única forma de lote que en la repartición de la tarea profesional puede

darse, toda vez que, en un reparto bien entendido, caben de hecho y de derecho, al lado de los cultivadores de lo especial los de lo general, ya que en todo taller, en toda oficina, en todo organismo, en fin, natural ó social, hallamos órganos ó funcionarios encargados de tareas más ó menos comprensivas y extensas, desde la general que á todas las demás abarca, hasta aquellas que representan sus últimas diferencias. En nuestro cuerpo, desde la médula al músculo; en la fábrica, desde el ingeniero al operario; en la mar, desde el piloto al marinero; donde quiera que fijéis vuestra mirada, allí veréis que la esencia, la clave, el criterio de la división del trabajo está, no en el desmenuzamiento de la tarea y su contenido, sino en el categórico y enlazado repartimiento de éste. Más breve: la división del trabajo se funda en un *principio orgánico ó sintético*, no en un *principio material ó dialéctico*. Y no acaba todo ahí. Este principio orgánico es el único á cuyo amparo la perfección material, es decir, lo que en la división de oficios se busca, puede ser obtenida, precisamente porque, merced á su virtud, cada última diferencia tiene su género próximo que la mantiene subordinada y bien dirigida á la final conspiración del todo. De lo contrario, si el principio de la división del trabajo fuese material y dispersivo, dejando en independencia las particulares actividades, ¿qué sería de la moderna fabricación? ¿Qué de esas milenarias industrias de la China, maestra y decana del orbe culto en punto á división del trabajo? Si en ellas cada cual entendiera solamente de un parcial detalle, ¿quién acertaría á proveerle de material? ¿Quién á comunicarle los modelos? ¿Quién á vigilar la perfección del producto? ¿Quién, en fin, á concertar el conjunto artefacto, dándole por acabado y presto á la venta y uso?

Pues de esta mala manera, por amargo que sea el decirlo y condenarlo, se entiende, hoy por hoy, la división del trabajo médico profesional, precisamente en aquellas naciones que, así en bien como en mal, imponen su estilo á las otras para toda cosa. Y lo más grave aún es, según antes dije, que no existiendo actualmente un solo médico de recta conciencia que no experimente por esta causa un hondo malestar, pocos, poquísimos dan muestras de referir su malestar á esta causa, tanto, que la inmensa mayoría—y en esto, por gran suerte, la sensatez tradicional de los médicos españoles conserva entre nosotros por regla la excepción—tiene verdadero horror á todo cuanto se refiera á cultivar el pensamiento y á enderezar la conducta con subordinación á ningún principio elevado, comprensivo y fecundo. Hechos, cosas, noticias sueltas, fármacos nuevos, procedimientos flamantes, últimos enseres de percibir ó de operar, despeda-

zamiento irrazonable del cuerpo humano, para ir haciendo más menudas y al par de más menudas, más industriales las especialidades, con grave riesgo técnico y moral del Arte, he aquí el afán de hoy, sin reparar que nuestro cuerpo es tan inconsútil como la túnica del Salvador, y que, por lo mismo, quien de la continuidad orgánica arranca un jirón creyendo llevar consigo una parte, logra tan solo destrozar el todo y llevar consigo un error. Ello es cierto que si la aplicación del *principio material* ó dispersivo á la división del trabajo en una fábrica de dijes y bagatelas había de resultar absurda y ruinososa, imaginad cuán funesto no ha de ser dicho principio aplicado á la Medicina. ¡Ah! Si todos los casos clínicos extranjeros recayeran en príncipes, ¡cuántos especialistas que hoy parecen imponentes eminencias resultarían peligrosas oquedades! Y, en cambio, si la división del trabajo médico obedeciese al *principio orgánico* que años ha sostengo y propago, ¡cuánto más maravillosa no resultaría la utilidad de las incontables conquistas materiales que el Arte ha realizado en el corriente siglo!

Y lo más grave aún en punto á Medicina, es que en ésta—al par que en todas las profesiones antropológicas—tampoco bastaría con que la división del trabajo tuviese una organización jerárquica exterior, como la que, según hemos visto, reclaman las industrias. De ello la razón es obvia. La unidad individual humana no consiente ninguna labor médica particularizada en absoluto, puesto que en el concepto de las enfermedades, de su origen, de su transcendencia y de su tratamiento, debe tenerse constantemente la mira puesta en el conjunto. Por manera que, en Medicina, cada obrero debe ser, además de obrero, capataz é ingeniero-jefe de sí mismo (que por algo más que vana ostentación usamos insignias y gozamos señoría), resultando de ello que entre nosotros la división de la actividad ha de obedecer á dos diversos órdenes de efectividad del principio orgánico, á saber: un orden categórico, real y externo, como el que preside á los demás oficios, y otro orden categórico, virtual é interno, peculiar de las profesiones antropotécnicas, y que se debe cumplir en la mente del práctico, cuando él mismo, relacionando lo parcial con lo total, lo topográfico con lo individual, rectifica ó sanciona, en tanto que médico *in genere*, su propia conducta como médico especialista.

Reflexionad, por tanto, señores, cuán grave es la diferencia que separa las especialidades antropotécnicas de todas las demás conocidas, y ved cómo esta diferencia nos conduce á las siguientes antitéticas proposiciones:

1.^a Para la perfección del obrero no obsta la ignorancia absoluta del conjunto á que pertenece el particular detalle que elabora.

2.^a La perfección del especialista está en razón directa del conocimiento del conjunto á que pertenece el particular órgano que estudia y trata.

Y he aquí legitimada la aparente inclemencia de la definición que ya en 1878 dí, como la única verdadera, de la especialidad en nuestro Arte, y que á la letra dice: «Especialidad médica es la aplicación de toda la Medicina á un orden particular de su práctica», definición que, á pesar de lo dificultoso de los tiempos, ha sido adoptada por varios escritores y por ninguno combatida.

Ahora bien; por faltarle esta condición al especialismo contemporáneo, tal y como se presenta en los grandes centros de su noviciado, no da la división del trabajo profesional, ni con mucho, los beneficios que debiera dar. No los da, porque no puede; y no puede, porque no existe una doctrina fundamental reconocida y acatada por todos como nexo común de las inteligencias, como criterio uniforme de aplicación de la total ciencia á un orden particular de casos prácticos, como norma de reducción de lo parcial á lo individual, como garantía, en fin, del Arte dónde, cuándo y como quiera que sea éste aplicado.

Y si por acaso alguien pusiere en duda la exactitud de esta mi afirmación, vea por sí mismo el estado de la opinión pública en asuntos de Medicina, y si no pudiere consultarla por modo directo, contémplesela en el claro espejo que le ofrece la cuarta plana de los diarios, la incesante circulación postal de prospectos terapéuticos y hasta las cubiertas y contracubiertas de los mismos periódicos de Medicina, y mida el vuelo cada día más alarmante de la intrusión apoderada de empalagoso y repugnante tecnicismo.

Y no se diga que esa enormidad de oferta no arguye proporción con la demanda, pues quien tal dijere revelaría con su dicho el más absoluto desconocimiento de las leyes económicas. En el mundo un exceso de oferta es solo momentáneo: de enero á enero no puede haber de más ni un panadero, porque ó muere éste de hambre, á pesar de su buena traza, ó abandona el oficio. Por tanto, de la enormidad de la oferta del actual charlatanismo se deduce la enormidad del actual consumo, ó sea la del sin fin de gentes y casos que eluden el diagnóstico y tratamiento médicos. Y lo más peregrino es que, al compás de esa especie de bazar de ropas hechas de la intrusión terapéutica, va tomando creces aquello otro que llamaré prostitución clandestina del medicamento, fenómeno en el cual, al parecer, na-

die repara, y que el libertinaje del espíritu fomenta; suerte de aplicación del libre pensamiento al suicidio, y que consiste en tener cada cual para su privado uso una cajita de medicamentos, más ó menos heroicos si verdaderos, más ó menos verdaderos si heroicos, con indicación de registros á modo de organillo clínico, á fin de que el interesado pueda ejecutar la cura que necesite y hasta ejecutarse á sí mismo sin auxilio de verdugo.... Todo se concibe, señores; todo lo esperaréis de los adelantamientos modernos; de toda cosa concebiréis que por los novísimos procederes se abarate y simplifique y ponga á la *portée des gens du monde*, como se dice en la clásica lengua del bien y del mal; empero nadie de vosotros creerá posible que el temeroso problema clínico pueda ser reducido á estos sencillos términos: Si sientes A, es que padeces B, y debes, en consecuencia, tomar H ó X.» Y eso, ¡en qué época! En el período más difícil de cuantos la misma Medicina ha atravesado respecto al concepto de los hechos más fundamentales y al consiguiente valor de sus términos primeros.

No insisto más en este orden de reflexiones, dejando á vuestra penetración todo cuanto por muy respetables miramientos callo.

Y con lo dicho, podréis, señores, ver con cuánta razón mi tema dice «Concepto social» y no «profesional», ó «médico», ó «científico». «Social» dije, porque en cosas de Medicina no basta el juicio médico para que el bien ó el mal se realicen, sino que además es menester que ese juicio sea admitido y sancionado por la opinión pública; y de ahí que aun en el supuesto de que todos los médicos opináramos como es debido en punto á división del trabajo profesional, aun entonces estaríamos obligados á valernos de la propaganda de las buenas ideas, á fin de enderezar el juicio de los legos, atrayéndoles á mejores costumbres. Mas, como respecto de tan capital asunto suelen coincidir en los mismos errores unos y otros, acéptese este Discurso como un acto desinteresado de propaganda común (acto tanto más heroico cuanto menos simpático), y como necesario esfuerzo para demostrar que no hay en el mundo cosa más práctica y útil que la esmerada policía del pensamiento.

Examinemos, pues, el contenido del corriente y general pensar acerca del asunto en que me ocupo.

Este contenido se resuelve en dos gravísimos errores: uno histórico y otro profesional. El primero consiste en creer que las especialidades médicas son creaciones del progreso moderno; el segundo, derivación del primero, está en opinar que el especialismo es el único definitivo estado profesional del médico.

Estos son los dos errores que hoy suelen pasar por indiscutibles verdades, merced, no á la forma de su enunciado, que ciertamente nada tiene de paradoxal, sino á que las actuales gentes, á fuerza de recibir sorpresas, han concluído por suprimir las aduanas del entendimiento, y todo lo reciben y dan sin póliza de registro.

Por lo que dice al error histórico, en la misma Historia hallaremos su correctivo.

Tan antiguas como la variedad de padecimientos, son en el mundo las especialidades clínicas; y tan viejos como la idea de unidad orgánica del paciente, son en la razón humana la unidad teórica de la doctrina médica y el consiguiente ejercicio general del Arte por determinados individuos dotados de poderoso y comprensivo espíritu.

De especialidades se escribía en Egipto veintisiete años antes de que naciera Moisés, y, por tanto, cien años antes del *Exodo* ó liberación de Israel; siendo tan celebrados, de tiempo inmemorial, los especialistas egipcios, que con frecuencia eran consultados por Reyes y Príncipes de otros Estados en males de la vista, del oído, de la piel, del corazón, de la cabeza, de la dentadura, del aparato uropoyético, de causa parasitaria, de la infancia y otras.

Y por lo que á la India toca, tan prolijos cultivadores de especialidades fueron sus médicos, que, desde remotísima antigüedad, ya sus oculistas distinguían 76 diversas afecciones de la vista, y sus rinólogos 31 variedades de dolencias nasales ú olfativas.

Si extendemos el área de estudio histórico, nos encontramos con que en todo lugar habitado se presenta, envuelto en los místicos crespones de la tradición general, el diseño bien determinado de la especialización del trabajo médico, aunque no sea más que en lo relativo á algunos órganos de grande importancia funcional, y al embarazo y alumbramiento, la Pediatría y la Cirugía de campaña.

Y por lo que á teoría, á doctrina médica, como principio común del especialismo y materia y fin de la profesión general del Arte se refiere, basta leer atentamente el libro I de *Sus' rutas Ayurvédas* (ciencia de la vida ó sistema de Medicina escrito por *Susruta*, bajo la inspiración de *Dhanvantari*, «Dios de médicos y médico de Dioses»), intitulado secamente *Libro de los Principios* (*Sistrast' hana*), para convencernos de que en la antigua India existían en todo su esplendor un sistema general y completo de doctrina médica, precedido de sus *Primeros principios* y las especialidades profesionales. Y tan clara idea se tenía entonces de la Pantiatria ó profesión total del Arte, como puede colegirse de esta profunda y genial sentencia del mis-

mo *Susruta*: «Solo la unión de la Medicina y la Cirugía forma el perfecto y completo médico; aquel á quien falta el conocimiento de una de estas dos ramas, semeja á un pájaro que tiene cortada un ala.»

De Egipto no queda, en verdad, un solo papyro propiamente doctrinal ó teórico, auténtico y completo, como lo es en el orden clínico el descubierto por Ebers; mas, en cambio, sobran indicios de que entre los llamados *libros herméticos* ó enciclopedia del saber sacerdotal, de cuya colección el rollo de Ebers se cree que formó parte, no faltaba el análogo del *Sústrast' hana* de los indios.

Mas, séase de ello lo que se fuere, no hay para qué reducir nuestra investigación á la India y el Egipto; dilatemos la mirada por todos aquellos pueblos de la Tierra acerca de cuya Medicina se tienen noticias concretas; fijemos nuestra atención sucesivamente en los persas, caldeos primitivos, babilonios, asirios, medas, sirios, fenicios, cartagineses, chinos, japoneses, escitas, mogoles, centro-asiáticos, calmuco, tibetanos, birmanos, javaneses, siameses, borneos, sumatros, celebes, molucos, turcos, árabes, abisinios, negros, hotentotes, celtas, escandinavos, antiguos prusianos, eslavos, samoyedos, esquimales, indios norteamericanos, aztecas ó mejicanos, caribes, floridanos y peruanos ó incas, y hallaremos que todos, absolutamente todos esos pueblos, nos presentan al lado de su especialismo médico, su teoría general de la enfermedad.

Y á poco que se reflexione, señores, se cae en la cuenta de que esto es lo natural; ¡pues no faltaba más sino que no resultara natural lo histórico! ¿Qué es la Historia sino rico y variado tapiz de representaciones al parecer labradas cada una en su lugar, dejando oculta la razón suficiente de su providencial enlace? ¡Menguado historiador aquel que, pagado de la vistosa superficie, no mira á la escondida trama que por el envés relaciona los hechos más distantes y diferentes!

De hombres libres, no nada forzados; de hombres movidos de su propia vocación, se han hecho en todo tiempo los curadores de la salud ajena, desde el prehistórico curandero (no charlatán, pues media entre ambos conceptos un abismo) hasta el actual doctor, y desde éste al curandero de nuestros pueblos y ciudades.

Y no se extrañe que tan sin aprensión empareje estas dos entidades, pues su mutua relación natural é histórica es mucho más íntima de lo que á primera vista parece. Sucesores, ya que no descendientes, somos los actuales médicos, y por línea directa, aunque no recta, de aquellos legendarios curanderos á cuya memoria y culto la antigüedad agradecida erigió altares, y que hubieron por nombres

Osiris, Isis, Horus, Imhotp, Bubastis, Apis, Ibis, Thot, Cheiron (Quiron), Prometeo, Eleutho, Agamedea, Podaliro, Orfeo, Cefalo, Macaon, Poion, Melanion, Padalon, Diana, Asklepios (Esculapio), Aristeo, Circe, Medea, Hecate, Sydik, Toxaris, Daksai, Duti-ka-taburani (expreso para las viruelas), los mellizos Aswins, Lucina, Hoang-Tí, Dhanvantari, Aimiana, Thrita, Esmun, Iatar, Baaltis, Fottei, Abutlo, Ixtitlon, Izapotleman, Tetzcatlipoca, Teopxqui y mil otros (pues los aquí mencionados pertenecen tan solo á Egipto, India, Persia, Fenicia, China, Japón y Méjico). Y todavía junto á nosotros, y luchando por la existencia, como hoy se dice, vive recogiendo nuestros desechos el curandero vergonzante, rama menor y abyecta de aquella estirpe deificada por la tradición y la leyenda.

Tal abolengo, ni honra ni deshonra, se impone como un hecho.

Del turbio vaho de los pueblos se forma el cristalino rocío de la ciencia, y no hay para qué los susceptibles pétalos de nuestra vanidad rehusen apagar su sed en el llanto de la aurora, solo porque no recibió ésta directamente del cielo los vapores de que sus lágrimas proceden.

Yo no sé de ninguna ciencia humana que haya sido mecida en aristocrática cuna, ni sé tampoco de ninguna humana aristocracia que lo sea de origen. No desdeñemos, pues, al curandero como objeto de estudio.

Pues bien; ¿qué observamos entre esos curadores officiosos de la salud ajena, en lo que á la división del trabajo se refiere? Lo que vemos, así en los legendarios, como en los actuales, es lo mismo que hallamos entre los médicos verdaderos; unos, los más, que asistidos de aptitud y vocación analítica y particularizada, aman lo especial, lo parcial y reducido, buscando en ello su pericia y su crédito; otros, los menos, que dotados de aptitud y vocación sintéticas, refractarios á todo lo parcial é incompleto, que no ven nada donde no ven un todo, quieren y pueden, en su esfera de acción, llevar de frente en toda su amplitud el conocimiento y el cultivo del Arte al servicio de una idea fundamental, que sea norma común á todos los casos; y otros, en fin, no pocos, que colocados por naturaleza entre los analíticos y los sintéticos, los miopes y los présbitas de entendimiento, realizan todas las imaginables gradaciones, de que antes hablé, entre uno y otro extremo. Y así, en el conjunto de curanderos de todo tiempo, lugar y grado de cultura, haylos de gran fama y crédito para enfermedades de ojos, y solo de ojos; para reducir luxaciones y solo luxaciones; para entender de cánceres y solo de cánceres; para cerrar fistulas y solo fistulas; para redimir de esterilidad y solo es-

terilidad; como asimismo los hay de grande y extendido predicamento para curar de todo mal, bien por artes sugestivas, bien por panaceas materiales, bien por místicos procedimientos. Y hasta en elevados empíreos lugares, así en el Olimpo de las paganas imaginaciones, como en el Cielo de las cristianas realidades, se ofrece al examen del atento y sereno pensador, que acierta á contemplarlos como espejo transcendental de virtudes y méritos ejercitados en la vida, multitud de místicos seres cuya intercesión ó gracia mediatrix se invoca, no indistinta é indiferentemente, sino á título, bien de especial y aun especialísimo en unos, bien de general y aun generalísimo en otros, contra los males y azares, las tribulaciones y adversidades de este mundo.

Y, si bien lo meditáis, hasta ese aspecto de la división de cuidados, en el ejercicio de la gracia en el seno mismo del verdadero Dios, resulta naturalísimo; pues siendo esencialmente humanos, no revelados, los motivos de la sacerdotal iniciativa para la beatificación de aquellas almas excelentes por los méritos que acreditaron en vida, humanos, asimismo, deben de ser los motivos de su invocación en nuestra ayuda.

Cuanto á la proporción en que se dan las aptitudes, importa mucho, muchísimo, fijarse en el hecho de experiencia de que las madres engendran en muy reducida proporción hijos dotados de aptitud épisintética, ó muy amplia y comprensiva; hecho por punto general conforme con las necesidades racionales y prácticas de la especie humana. Porque en verdad resultaría tribulación, no providencia, el que, siendo tantas y tantas las partes de que cualquier todo se compone, hubiera Dios permitido salieran del vientre de las madres muchos más agrónomos que labriegos, mucho más arquitectos que picapedreros, muchos más ingenieros que zapadores, muchos más fabricantes que operarios, muchos más pilotos que marineros, muchos más generales que soldados. Ved ahí, pues, señores, por qué razón de necesidad providencial, y así en lo prehistórico é histórico como en lo actual, así en Egipto como en Persia, en China como en Francia, entre *yankees* como entre *pieles rojas*, y hasta así en el Olimpo como en la Gloria, no solo hallamos dos tipos fundamentales de curadores de la salud, los especialistas que llamaré *meriatras*, por serlo de lo parcial, y los generales que denominaré *pantiatras*, por serlo del conjunto individuo, sino que doquier resultan aquéllos mucho más numerosos que éstos.

Mas, á despecho de estas fuertes razones, no faltará quien replique: «Bien; convenido; tan antiguos y de todo lugar son los *meria-*

tras como los *pantiatras*; mas con ser pocos éstos en el orden natural, aún están de sobra, y mejor fuera para la sociedad que emplearan su poderoso entendimiento en el cultivo de tales ó cuales especialidades; porque ¿de qué sirven en nuestra profesión los espíritus episintéticos? Siendo el ejercicio de la Medicina, como es, una tarea personal, ¿á qué esos generalísimos? ¿Qué batalla han de ganar, ni qué nave dirigir, ni qué edificio proyectar, ni qué vigilancia ejercer, ni qué labor distribuir?

Y henos aquí conducidos por la voz misma de la opinión contemporánea á la consideración de su segundo error, ó sea de la creencia de que el cultivo general de la facultad constituye un estado médico civil imperfecto, una especie de celibato profesional, y que, en consecuencia, el único y definitivo estado del médico es el especialismo.

En la crítica de este segundo error, especialmente profesional, voy á comenzar por dejar sorprendido á mi anónimo adversario, pues lo primerísimo que debo decirle es, que lejos, muy lejos de constituir los pocos *pantiatras* espontáneos ó nativos un residuo sin aplicación profesional, antes al contrario, el formidable problema que perpetuamente tendrá que estar resolviendo la Instrucción, pública ó privada, oficial ó libre, consiste en preparar para la profesión médica general el número necesario de individuos, precisamente porque lo exiguo de los que Naturaleza da no alcanza ni á un 5 por 100 de los que se necesitan. Si llego en esto al extremo de fijar números, es porque treinta y tres años de ejercicio de la enseñanza pública me han enseñado á mí que de cada cien alumnos, no salen, unos años con otros, más allá de uno ó dos de inteligencia sinóptica, episintética, superior, valiente, en fin, para acometer, con aquel natural dejo y buen acierto que acompaña al verdadero poder, tamaña empresa.

Vea, pues, el siglo, mi impersonal adversario, si hay forma de arrancarme de la voluntad un solo *pantiatra* de aptitud nativa, para convertirmele, después de todo, en un forzado especialista. Sueños soñ éstos de una época que día tras día va humillando el vuelo del pensamiento, y que, á poco más que le humille, acabará por no ver sino aquello que se palpa, mas no importa porque precisamente se palpa aquello que voy á decir.

Palpable es el hecho de que un cuerpo completo de especialistas solo en una gran capital puede reunirse y mantenerse, y que en las ciudades secundarias el personal de *meriatras*, sobre ser incompleto, vive más del noble entusiasmo que del positivo lucro.